

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

■ LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. Recuerdos para el engrandecimiento de la veterinaria y bienestar de los que la ejercen.—Cria caballar.—Casos de obstetricia.—Rotura del bazo.—Cátedras vacantes.

Recuerdos para el engrandecimiento de la veterinaria y bienestar de los que la ejercen.

Cuando un veterinario amante de la ciencia que profesa y del bienestar de sus compafesores, se pone á reflexionar sobre el lugar que la una ocupa en el mundo literario y los otros en la sociedad, no puede menos de entristecerse y lamentarse de la postergacion que experimentan en nuestro suelo desde muy antiguo, sin que se haya dado el paso mas insignificante en beneficio comun, á pesar de las épocas de progreso porque han pasado y sobre todo en la actual caracterizada por los adelantos científicos y calificación justa de los que la pertenecen y ejercitan.

Lastimoso es recordar el que ninguna nación del mundo conoció antes que la España la utilidad de la veterinaria, y que ninguna tampoco la adelantó en conceder honores

y distinciones á los que la ejercian; pero es mas triste pal-
par el que todas la han aventajado en ambas cosas, co-
locando á la ciencia entre sus congéneres y dando á sus
profesores la posicion social á que son acreedores por las
utilidades que reportan á la agricultura, á las artes y al
comercio, cooperando del modo mas potente y directo á
la riqueza de las naciones y bienestar de sus habitantes.

Echando una ojeada rápida desde las tinieblas á la luz
resplandeciente de la veterinaria extranjera, se ve del modo
mas sorprendente que existiendo en aquellas los mismos
focos de luz y aun mayores, los anonadan los rayos re-
fulgentes de manantiales sostenidos por los mismos que
han de disfrutar de su benéfico influjo. En las naciones
extranjeras nada han hecho los gobiernos de por sí para
elevar la ciencia veterinaria y amparar á sus profesores,
á estos y nada mas que á estos se les debe cuanto ha lle-
gado á conseguirse. El Gobierno español es á la inversa,
lo poco que se tiene se debe á sus actos espontáneos, y es
seguro haría mucho mas si se viera suplicado, escitado y
hasta por decirlo asi instruido en muchos puntos, pues
un gobierno no puede saber ni conocer todas las nece-
sidades.

En las naciones en que hay sociedades veterinarias,
donde se discuten continuamente los puntos dudosos de la
ciencia, haciendo públicas las observaciones recogidas para
que redunden en beneficio é instrucción comun, demo-
strando las necesidades de la ciencia tanto en su parte teó-
rica como en la práctica, adoptando las resoluciones mas
meditadas y justas; donde no hay mas objeto que el en-
grandecimiento de la ciencia sostenido por el espíritu de
corporación, es en los que la veterinaria ha llegado á su
verdadero apogeo. De este modo y no de otro han logra-
do el arreglo de la veterinaria civil y militar, ocupando
los profesores el lugar que de derecho les pertenece y
guardándoles las consideraciones á que por tantos motivos
son acreedores.

Reclamaciones infinitas tenían hechas y hacían los ve-
terinarios aisladamente pero sin fruto, hasta que se reu-
nieron en corporación autorizada, bajo cuyo aspecto son

mas atendidas, hacen la fuerza necesaria y vencen la balanza hacia la razon y la justicia. En efecto, de nada sirven los esfuerzos parciales de un profesor sea el que quiera su valor, su posicion é influjo, aunque sus intenciones sean las mejores, pues nunca deben ni pueden tenerse sus reclamaciones espontáneas mas que como una mera opinion particular, que será si la de todos los profesores, pero que le falta el requisito legal para que tenga este carácter.

Aunque ya en otras ocasiones hemos expresado los mismos sentimientos, en la actualidad mas que nunca nos ha parecido conveniente, útil é indispensable su recuerdo, no solo para poder aprovechar las intenciones del Gobierno que lo ansia, sino para que no se diga en las naciones extranjeras el que si la veterinaria española se encuentra tan adelantada como se supone, lo demuestran muy poco sus profesores, puesto que no han adoptado el sistema de corporacion científica.

Fácil nos seria hacer públicos y palpables los insignificantes suterfugios de que algunos profesores mal intencionados se han valido para evitar el que en Madrid se hubiera organizado una Sociedad ó Instituto de medicina veterinaria, que hace tiempo propusimos, cosa que ignoran los extranjeros, pero que conviene sepan no es cosa que ha pasado desapercibida, antes bien se sabe el que los veterinarios establecidos en las provincias lo ansiaban sobre manera. Las afecciones personales y los rencores individuales deben desaparecer ante las aras de la ciencia, en ellas no hay mas miras que su engrandecimiento por los progresos regulares y desaparicion de los obstáculos que á ello se opongan.

Como en el extranjero no se han leido los *Boletines*, números 25 y 71, correspondientes al 15 de marzo de 1846 y 30 de enero de 1848, hemos creido, en honor de la veterinaria española, volver á tocar una cuestión que habíamos prometido dejar en el olvido y sumida en el fango con que se la cubrió, hasta que una mano benéfica la sacará de él, para que se sepa que se ha intentado la asociacion científica por los medios que están á nuestro alcance, que es lo único que podemos hacer en beneficio

general de la ciencia y de los que la ejercen, puesto que las atribuciones que el Gobierno de S. M. nos tiene concedidas son puramente locales y relativas á la Dirección de la Escuela superior de veterinaria, evacuando solo los informes que se digne pedirnos, pero que no pueden tener relación con su ejercicio civil ni militar por corresponder á otro ministerio.—N. C.

APUNTES SOBRE LA HISTORIA NATURAL DE LOS ANIMALES
DÓMESTICOS, SUS DIFERENTES RAZAS, ECT.

(Continuacion de la del caballo.)

ARTICULO XXII.

En el articulo anterior manifestamos los principales inconvenientes que trae consigo el hacer la monta en libertad; pero sin embargo haremos algunas reflexiones sobre su inconveniencia, para que cada uno adopte lo que mejor convenga y esté mas en relación con lo que la práctica y la observación enseñan.

No hay duda que la domesticidad prueba haber alterado la naturaleza del caballo; pero nunca será hasta el extremo de tener que dirigirlo con la mano al acto de la generación. Cuando una imperiosa necesidad arrebata á todos los vivientes á juntarse para reproducir y perpetuar su especie, ¿se ha de amarrar á la yegua entre dos pilares, como suele hacerse y sacar al caballo atado y sujeto por dos hombres para que la fecunde? Si la hembra no quiere admitir al caballo, ¿para qué forzarla? ¿Se espera del estupro una concepción mas perfecta que la libre concurrencia de los dos sexos? No creo sea verosímil: ningún escritor niega, ni ningún criador duda que la monta en

libertad es mas segura que la otra, y que las yeguas producen mas, pues de este modo es rara la que no queda llena; mas con la otra se tiene por una fortuna si de doce solo quedan cuatro vacias. Todos repito convienen en esto, y el no ser la práctica comun consiste en que el caballo se enerva mas y se arruina antes. Así puede ser la verdad; pero qué importa esto á un criador, si se halla muy sobrada la indemnizacion en el mayor número de sus producciones. En hora buena que se procure por la conservacion de un caballo que por sus grandes cualidades cuesta mucho dinero al estado ó á un particular; ¿pero para qué esta consideracion con los caballos comunes que se obtienen fácilmente y á un precio moderado? Ademas hay que observar, que el ciervo y otros animales de su especie, quedan estenuados despues de fecundizar á sus hembras, pero se robustecen en todo el periodo del año, en que la naturaleza le tiene proscripto el coito, como sucede al caballo, el cual tambien se robustecería, y no se estroparía, teniendo con él entre otras cosas las consideraciones siguientes: 1.^º Tener desherradas las yeguas cuando se le entregan, pues en este caso, como en otros muchos no necesitan para nada las herraduras: 2.^º Disminuir mas bien que aumentar su número: 3.^º Procurar no dárselas sino cuando están bien en sazon, sirviéndose para conocerlo, si es menester, del caballo llamado recelo: 4.^º Retirarlos por la noche, y darles buen pienso al amanecer antes de salir.

En terminacion de esta clase de monta daremos á conocer los métodos de hacerla en el Perú ó Inglaterra segun lo observó Pomero y otros varios escritores mas modernos.

En el Perú llevan al caballo padre al campo; y un poco apartado como á tiro de fusil de la casa ó choza en cayo

monte están las yeguas mas ó menos distantes, atan el caballo con un látigo de acero fuerte de ocho ó diez varas de largo á una estaca firme que apenas sale un palmo del suelo, la que tiene en su cabeza para que francamente ruede una argolla de hierro ó del mismo cuero, que evita en mucha parte que se enrede el caballo; junto á la estaca se le hecha de comer yerba de prado artificial, que suele ser alfalfa, y pueden dársele piensos en morral, que regularmente son en aquel pais de maiz; el caballo retoza, trota, galopa, cuanto le permite la estension del látigo, relincha y se robustece así al aire, aproximado en mucha parte al estado de la naturaleza, y percibido por las yeguas que andan emboscadas por aquellas cercanias, vienen á buscarlo cada una cuando lo necesita, y la toma ó no en mucho rato sin tropelia, volviéndose á emboscar la yegua satisfecha á paso muy mesurado y sin inquietud. Se ha observado venir á la misma yegua dos veces en un dia con ocho horas de intervalo.

En Inglaterra el aparato referido de estaca, látigo y cercanía del monte es un prado construido al efecto cercado de árboles y arbustos á trechos con algunos pedazos de vallas rústicas, colocadas con arte disimulado, que dejan descubrir el cuerpo, sin permitir al caballo padre que está suelto en él, que pueda escaparse, pero sí correr, retozar y revolcarse á su voluntad y teniéndolo tan manso que se alegra cuando entran gentes á verlo; se arrima á ellas, finge que huye con carreras y saltos, y vuelve á arrimarse, dejándose manosear y asir, ensillar y montar como si estuviera atado. En un ángulo del prado tiene su caballeriza rústica; pero aseada, con una puerta abierta al mismo prado para entrar y salir cuando quiere ó guarecerse de un mal tiempo, ó comer el alimento seco y piensos que á sus horas le prepara un mozo, que tiene al

lado su cuartito con puerta á la misma caballeriza y otra al campo, por la que sale y entra sin incomodar al caballo, al cual limpia y asea todos los dias con mas esmero todavía que cuando tiene que montarlo su dueño.

Las yeguas que tienen los mismos estímulos que los del Perú, vienen ya una, ya otra, la vé el caballo desde lejos rodear su cerco, y venir á parar á una puerta ó barrera que abre para dentro; pero no permite la salida; lo observa todo el noco por una vidriera, y si no se halla allí, encuentra cuando viene á la yegua con ademanes de querer salir, le abre la puerta, y apunta en un cuaderno las veces y el dia en que ha venido.

Cuando se quiere practicar la monta á mano, se elegirá, á cien pasos de la caballeriza, un sitio fresco, si puede ser cubierto de yerva, firme pero desigual: en cuesta á fin de poner en la parte mas alta al caballo, si fuese mas chico que la yegua, ó al contrario si fuese mas grande. La yegua estará limpia, y sobre todo desherrada, particularmente de los pies, porque hay algunas que por ser cosquillas, ó no estar muy en sazon acocean al caballo. Se puede demostrar por muchas razones, que no se les debe á los caballos y á sus hembras permitir el coito inmediatamente despues de haber comido ó bebido, y que es mas conveniente para su salud y para la concepcion esperar á que la digestion se haya terminado.

Dispuesto todo esto, y señalado el caballo padre y la yegua, es necesario tener otro caballo entero, al cual llamamos *recelo*, y suele ser una jaca ardiente y relinchona, como únicamente destinada á dar á conocer las yeguas que han entrado en calor, y aun á contribuir con sus embestidas á hacer entrar en él. Esta operacion del recelo, es de suma importancia por lo cual se deben pasar todas las yeguas por él, el cual los acomete á todas; pero las que no

están en sazon se defienden, y solo las que lo están permiten que se las acerque, y entonces en vez de dejar el recelo que las monte, se les sustituye el caballo padre; para lo cual un hombre tiene sujetá la yegua por la cabeza, y otros dos conducen al caballo padre con dos ramales; le muestran de lejos á la yegua dándole á entender que no le quieren dejar á ella; y cuando de esta manera le hubieren incitado, le llegarán á la yegua, á quien el yegüero le alzará la cola, para que el caballo cumpla con menos trabajo, y porque una sola cerda que se interrumpiese le podría lastimar gravemente. En caso de necesidad se debe tambien dirigir la intromision. A veces sucede que el caballo se separa de la yegua sin haber consumado la cópula; por consiguiente es forzoso observar si en los últimos instantes de ella el maslo de la cola tiene un movimiento de balance cerca de la grupa, si hace esfuerzos para entrar mas adelante, y si al fin deja caer languidamente la cabeza sobre el cuello de la yegua, respeto á ser estos los signos de la emision del licor seminal. Se debe esperar á que el caballo se baje por sí mismo; y sino sacar la yegua por delante, y nunca tirar del caballo con violencia hacia tras; pues si se hace esto se los arruina los corvejones.

Despues de consumado el acto no se le debe dejar que lo reitere, sino llevarle inmediatamente á la caballeriza y almohazarle si se quiere y enmantarlo, y pasadas dos horas darle agua blanca de harina, y despues su pienso acostumbrado: á la yegua se la debe conducir inmediatamente á la dehesa ó á donde comunmente se halle pastando si está cerca, ó bien meterla en la caballeriza por algunas horas.

La costumbre de echar agua fria á las yeguas, ó de introducirla por la vulvá, ó de espantarlas, ó de hacerlas

correr á todo escape inmediatamente despues de la cópula, con la mira de que no arrojen el licor seminal, es, sino peligrosa, por lo menos absolutamente infructuosa.

Härmann y Hurard, dicen que en Inglaterra se sangran todas las yeguas inmediatamente de haber sido cubiertas, y que á esta práctica se atribuye el que casi todas conciban. Yo creo contribuya mas bien, lá abundancia y bnena calidad de los pastos al buen éxito de la fecundacion de las yeguas mas bien que lá sangria , no contribuyendo poco, á mi modo de ver el esmero, método y cuidado con que se hace en este pais la monta de las yeguas.

Las yeguas no se quedan todas llenas desde la primera vez que se cubren; comunmente es necesario darlas el macho varias veces, y el escasearlo es tal vez la causa de que resulten por lo menos la tercera parte vacias , y una de las razones de no ser tan fecunda esta monta como la que se hace en libertad: asi es de creer que convendria cubrir á cada yegua dos veces en un dia , ó si no perder dos dias consecutivos. Hay que tener presente que el primer acto lo egecutan el macho y la hembra con cierta luxuria , y es el que por lo comun no da ningun resultado satisfactorio.

Sin embargo de que las hembras de la mayor parte de animales guardan la mas rígida continencia despues de la concepcion, hay egemplos de yeguas que se prestan gustosas muchas veces á la cópula habiendo concibido á la primera, y al contrario las hay de otras , que despues de haber sido cubiertas y rehusado el caballo tres ó cuatro veces y hecho creer que habian sido fecundadas, no serlo en efecto hasta una nueva monta solicitada por ellas. Asi para no usar del caballo inútilmente, y para que el fruto no peligre por la prolongacion del calor de la madre, es costumbre dejar pasar nueve dias desde el de la primera monta,

y al fin de los cuales presentar á la yegua al recelo; y sino se defiende de él cubrirla de nuevo, repitiendo lo mismo cada nueve días mientras dura el tiempo de la monta; pero si en este dia no quiere la yegua admitir al semental, no se hará mal en reiterar la prueba cada dos ó tres días, y solo desde aquel en que se cubre debe empezarse la cuenta hasta el noveno.

Cuando las yeguas reciben muchas veces al caballo, es conveniente darles otro ó elegir la tarde para la monta si antes se hacia por la mañana; ó bien si el celo no se les quita hacerlas cubrir, sobre todo las viejas, dos veces por dia en el íntervalo de algunas horas.

Conviene dar á las yeguas viejas sementales jóvenes, porque conciben con mas seguridad, y á los que padrean por la primera vez, se les ha de dar yeguas viejas, ó por lo menos que ya hayan sido madres. Con este método, que es el que prescriben los mejores observadores, un caballo padre puede sin inconveniente hacer dos montas al dia, una por la mañana y otra por la tarde, no dándole mas que dos dias de descanso en la semana, incluso el domingo, y asi en los tres meses que durá la monta, puede cada yegua ser cubierta cuatro veces y aun cinco, pues hay bastantes que se quedan llenas sin querer al macho desde la primera, la segunda ó la tercera.

Acerca de ésta materia, casi todos los escritores están de acuerdo y prescriben el mismo método, á excepcion de algunos y entre ellos Buffon que dicen que la cópula debe verificarse cada tres dias. Hubo tiempo en que se prohibia dar á cada caballo mas de cinco yeguas diariamente; porque sin duda se juzgaba que en nuestro clima podria un caballo cubrir hasta este número sin inconveniente. Es muy dificil fijar esta cuestión con todos los datos que requiere esta materia, por lo que soy de opinion que los criadores

sigan lo que les dicte su esperiencia; pudiendo únicamente asegurar, que la monta que mas se aproxima á la que se verifica entre los animales en el estado de libertad es siempre la mas eficaz, por lo que no hay mejores reglas para juzgar de las cualidades del humor prolífico de los caballos padres que los que ellos mismos muestran y segun el clima en que viven, su temperamento, etc., los habrá que podrán ejercer su ministerio todos los dias una, dos, tres ó mas veces; pero cinco siempre parecerá demasiado si se trata de no destruir el semental.

Bourgelat y otros varios escritores quieren que para esta monta se ponga á la yegua bien trabada y sujetá entre dos pilares, y aun haciendo uso del ácial, lo que nos parece un absurdo, porque las yeguas excitadas por la naturaleza á la procreación, así como todos los animales, no pueden de ninguna manera rehusar ó admitir á su macho con buenos resultados, si su estado no es apropiado para ello.

Cuando se termina completamente la monta, se deben restituir los caballos padres á su régimen ordinario, cuidándolos mucho mas y haciéndoles trabajar todos los dias á proporcion que vayan recuperando sus fuerzas.

En otro artículo espondremos las señales de la preñez, cuidados que exige este estado, el aborto, y duracion de la preñez, etc. — G. S.

REMITIDO.

Señores Redactores del Boletín de Veterinaria: — Muy

Señores míos: Remito á vds. las siguientes observaciones, y si las consideran de alguna utilidad para la práctica, agraderé las inserten en su apreciable periódico.

En la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Riánsares, que está bajo mi dirección, se halla una escelente yegua, propia del Sr. Marques de casa Remisa (hermano de dicho Sr. Excmo.) castaña dorada, 7 años, 7 cuartas y 10 dedos, de raza alemana, la cual quedó preñada el 25 de abril del año último de un caballo árabe.

A primeros del presente mes manifestó señales de un próximo parto, y efectivamente el dia 5 me avisaron que estaba pariendo. Al verla presagié tendria un parto fatal, pues observé las cuatro extremidades del feto fuera de la vulva con los cuatro cascos reunidos. Despues de bien untado el brazo con aceite, lo introduce en el útero á fin de reconocer la posición del feto; esta era trasversal, colocado sobre su lado derecho, con el cuello doblado hacia abajo y la cabeza tocando al costillar.

Mis primeras tentativas fueron procurar el colocar la cabeza en la dirección del cuello y darle la posición normal, para lo cual unos ayudantes empujaban las extremidades hacia el útero al mismo tiempo que yo maniobraba para ver si podía volver la cabeza; pero los esfuerzos de la yegua eran tan energicos y repetidos que estrechada la cavidad uterina impidieron lograr mi deseo. En vista de esto amputé las extremidades posteriores por las articulaciones tarsianas (corvejones) á ver si disminuyendo su longitud podía dirigir hacia el fondo de la matriz el tercio posterior y facilitar de este modo mi primer intento; mas todos mis esfuerzos quedaron sin fruto porque las contracciones uterinas se repetían con mas fuerza siempre que introducía la mano. En este caso me decidí á hacer su extracción por el tercio posterior, por ser el medio que hallaba mas ventajoso, y al efecto amputé las extremidades anteriores por

las articulaciones carpianas, (rodillas) coloqué sobre las tarsianas unas cuerdas de cinchuelos que entregué á dos ayudantes, á los que mandé hacer tracciones moderadas, pero sostenidas, al mismo tiempo que yo impulsaba los brazos hacia adelante y con ellos el tercio anterior.

La hembra sufría mucho é interrumpía con frecuencia las maniobras dejándose caer en tierra á aplomo como lo haría un cuerpo inerte; pero como esta posición era poco ventajosa para ejecutar las manipulaciones necesarias, por disminuir mucho en sus dimensiones la cavidad abdominal, me fué preciso, á fuerza de hombres, sostenerla de pies por ser la más adecuada para estos casos. Continué operando del mismo modo y al fin de muchas tentativas pude lograr hacer la extracción del producto de la concepción, que fué un potro muerto. Tan pronto como se abandonó la yegua cayó en tierra sobre una buena cama que le tenía preparada; quedó muy abatida y á cosa de media hora se levantó y buscaba que comer.

La irritación inflamatoria que se desarrolló en las partes genitales, así internas como externas, fué de consideración y puso en peligro la vida del animal (pues es bien sabida la suma sensibilidad que disfruta la matriz de los solípidos y la prontitud con que se gangrena esta entraña á consecuencia de las contusiones que sufren en casos de partos laboriosos), cuya irritación cedió á beneficio de la dieta, no dándola mas que agua en blanco en la que disolvía goma arábiga, de las emisiones sanguíneas, inyecciones emolientes en la vagina, fomentos con cocimientos de igual naturaleza sobre la vulva, y lavativas de lo mismo: cuando la inflamación disminuyó de intensidad, observé en ciertos puntos de la vagina escaras gangrenosas, cuya eliminación principiaba á efectuarse por medio de la supuración de las partes circunyacentes, que favorecí añadiendo al cocimiento emoliente que empleaba en las inyecciones un poco de vino tinto.

La yegua continuó en su mejoría y en la actualidad ha recobrado su completo estado de salud, yendo á pastar con todas las demás.

Ya que he tocado este punto de obstetricia, manifestaré á

vds. otro caso de parto extraordinario (aunque de paso) observado en dos burras en Olite en 1844.

Las mencionadas burras se presentaron de parto á la época prefijada por la naturaleza para el completo desarrollo del feto, manifestando fuera de la vulva las estremidades anteriores y las orejas. Procuré introducirlo en la matriz á fin de volver la cabeza y colocarla en su posición normal; pero por mas tentativas que hice no me fué dable realizarlo, porque los esfuerzos incessantes de la hembra colocaban de nuevo la cabeza del feto en la pelvis. Viendo la imposibilidad de que se efectuase el parto en esta posición y con el fin de salvar á la madre, separé la cabeza del cuello incidiendo la articulación *occipito atlóidea*, y observando que dirigiéndose el cuello hacia la parte superior de la cavidad pelviana dificultaba la salida del feto, coloqué un gancho de hierro al traves de los músculos de esta región, al que até una cuerda, que entregué á un ayudante, el que tirando al mismo tiempo que yo lo hacia de las manos se verificó su salida al momento.

Dichas hembras no tuvieron otra novedad que la que es consiguiente á esta clase de partos cuando no ha sido preciso mortificarlas mucho, que es el desarrollo de cierto grado de irritación inflamatoria, que cedió á un tratamiento antiflogístico no muy riguroso.

Una de ellas estuvo de parto desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde que me avisó para que fuese á visitarla; la otra permaneció pocas horas, por cuya razon la primera tardó en restablecerse de 10 á 12 días.

ROTURA DEL BAZO.

En octubre del año último una yegua compañera de la que figura en la primera observación, y por consiguiente del mismo amo, que tambien estaba á mi cuidado, no hacia otro ejercicio que ir á la dehesa, se mantenía gorda y lu-

cida, no observándola la menor indisposicion. Un dia sobre las siete de la mañana se notó que no concluyó el pienso que á esta hora se le daba. Se presentó triste, tenia los ojos hundidos, las mucosas aparentes ofrecian una palidez estremada, la temperatura de la boca y aire espirado muy baja, la respiracion algo acelerada y de vez en cuando suspirosa; el pulso muy pequeño y un poco frecuente, la arteria tan delgada que parecia se pulsaba á un pájaro, tenia las estremidades en continuo movimiento colocándolas alternativamente en la posicion diagonal, bajando al mismo tiempo la cabeza hasta el suelo, se encogia con frecuencia como si sufriese algun dolor en el vientre y alguna vez se echaba; pero se le aumentaba la dificultad de respirar y se levantaba al momento, manifestaba sudores frios limitados á las orejas, pecho, region escápulo humeral y femoro tibial. Todos estos síntomas fueron aumentando de intensidad siguiendo la enfermedad un curso tan rápido que el animal murió á la media hora de haberle notado enfermo, no pudiéndole prodigar otros auxilios que unas friegas secas al principio, despues fricciones estimulantes en diferentes partes del cuerpo, pues un cocimiento tónico que le habia dispuesto (que era lo que en mi concepto reclamaban los indicantes) no se le pudo administrar por falta del tiempo necesario para hacerlo y enfriarlo, no habia aun concluido de hacerse cuando murió el animal.

Al momento que murió inspeccioné su cadáver y hallé en la cavidad abdominal un derrame grande de sangre, que manifestaba haberse verificado una hemorragia interior; examiné los vasos de mayor calibre contenidos en dicha cavidad y no hallé ninguno roto: me dirigi al bazo y encontré en esta entraña la causa de la muerte, pues existia en la inmediacion de los vasos cortos una tumefaccion de la extension de la palma de la mano, reblandecida en algunos

puntos y al lado de esta tumefacción y próximo á los referidos vasos, una rotura tan estensa como medio duro, por la que salia la sustancia de este órgano simulando una herida fungosa; y es de admirar que esta rotura se verificase en parte sana, al parecer, y no en alguno de los puntos reblandecidos de la antedicha lesión.

No me cabe duda que la referida herida dió salida al líquido sanguíneo que se hallaba todo derramado, cuya cantidad era de tanta consideración que había coágulos que pesaban 12 libras.

Caso de conocer esta lesión clara y distintamente & con qué remedios se podrá combatir? en mi concepto con ninguno, porque su mucha gravedad y la suma rapidez de su curso, la hacen superior á los recursos de la ciencia.

Sin molestar mas la atención de vds. Sres. Redactores, se repite suyo afectísimo y constante suscriptor etc.—Castillejo etc.—*Juan José de la Cierva.*

Sabemos del modo mas positivo el que dentro de muy breve tiempo se llamará á oposición para las cátedras de segundo año, en las escuelas veterinarias subalternas de Córdoba y Zaragoza. Esta cátedra comprende: la patología general y especial, la terapéutica, farmacología, arte de recetar y obstetricia. Tal vez en el número próximo podrá incluirse el edicto convocatorio.

Editores redactores D. Nicolás Casas y D. Guillermo Sampedro.

MADRID.—1849.

IMPRENTA DE D. TOMÁS FORTANET M. RUANO Y COMPAÑÍA,

calle de la Greda número 7, cuarto bajo.